

Directora Jardín de Niños Hermenegildo Bustos PRESENTE:

La que suscribe, LIC. VERONICA IVETTE GOMEZ BECERRA, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente le envió un cordial saludo a la vez que me dirijo a Usted de la manera más atenta para hacerle de su conocimiento que en base al Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, en el Capítulo II, articulo 10, se autoriza su petición de llevar a cabo el evento denominado "Mañanita Deportiva", en el mismo se llevará a cabo lo siguiente: celebracion del dia del padre con eventos deportivos en el cual participarán alumnos y papás, contarán con activacion fisica, recorrido ciclista (se autoriza el acceso gratuito de los niños y padres con sus bicicletas a las intalaciones), recorrido por trotapista, Con apoyo de los instructores de COMUDE se tendrán "cascaritas" de basquetbol y futbol., en UNIDAD DEPORTIVA PURISIMA DEL RINCON, el día 23 de junio de 2025.

***Se autoriza el acceso gratuito a los alumnos y padres de familia prtenecientes a la institución, así como el uso del campo de futbol 7, una cancha de basquetbol y la trota pista. Se proporcionará por parte de COMUDE 2 instructores para los deportes de basquetbol y futbol.

En atencion a lo anterior, deberá cumplir con lo siguiente:

- ·Cumplir con el programa anunciado, en los términos de la petición aprobada.
- •Evitar fijar propaganda o hacer publicidad en lugares no autorizados previamente por la autoridad municipal.
- ·Se prohíbe anunciar o presentar un espectáculo distinto al autorizado.
- ·Cumplir con el horario que se señale para el inicio y la terminación del evento.
- · No obstruir las entradas y/o salidas del lugar para evitar accidentes.
- Salvaguardar la integridad de los participantes en el evento, así como de los peatones y vehículos que circulen por el lugar.
- Se deberán hacer responsables de dejar los espacios utilizados durante el evento en las mismas condiciones de limpieza y orden en las cuales fueron entregadas.
 - Deberá acudir a la Dirección de Fiscalización, Protección civil, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte de este municipio para gestionar lo necesario.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
ADMÓN 2024-2027

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 11 de junio de 2025

LIC.VERONICA IVETTE GOMEZ BEGERRA.

FUNDAMENTO LEGAL



Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.